



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA. VEINTITRES (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

RADICACIÓN: 08001315300520190020800
PROCESO: VERBAL
DEMANDANTE: DENIS PALMA Y OTROS
DEMANDADO: COMFAMILIAR

Teniendo en cuenta lo manifestado por la SOCIEDAD DE INGENIEROS DEL ATLÁNTICO en correo de fecha 22 noviembre de 2021, escrito que se encuentra en el aplicativo TYBA, se pone en conocimiento de las partes los gastos señalados por dicha entidad, los cuales deberán ser cancelados por las partes, quienes deberán remitir copia del comprobante del pago al correo electrónico de este juzgado.

Lo anterior, a efectos que se pueda rendir el dictamen ordenado por este despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ


CANDELARIA OBYRNE GUERRERO.

1

<p>JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 200 HOY 24 NOVIEMBRE DE 2021 ALFREDO PEÑA NARVÁEZ SECRETARIO</p>
